

ACTA No. 017 - SG - GADMP-2016

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA
LUNES 11 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Puerto El Carmen, Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbios, a los once días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria del 06 de Abril de 2016, dispuesta por la señora Alcaldesa del Cantón Putumayo; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria de Concejo, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el doctor. Edgar Patricio Quezada Patiño, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobar el orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta N° 16 de fecha 04 de Abril del 2016;
5. Conocer y Resolver en primer debate sobre proyecto sustitutiva de ordenanza para el desarrollo de las actividades de apoyo a las artes, la cultura, deportes, y recreación.
6. Conocer y resolver en primer debate la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA ORGANIZAR Y REGULAR EL ESTACIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS QUE PRESTAN SERVICIO AL PÚBLICO DE CARÁCTER PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL.
7. Conocer y resolver PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS DE VENTA DE LOS BIENES INMUEBLES DE USO PRIVADO Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES VACANTES (MOSTRENCOS) UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN PUTUMAYO, ASÍ COMO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA SU DONACIÓN HIPOTECA, PERMUTA Y COMODATO.
8. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Acto seguido el Secretario General realiza la constatación del quórum, determinando que se cuenta con la presencia de los señores Concejales, Patricia Del Roció Rodríguez ausente por que está cumpliendo delegación fuera del Cantón; Ruth Marisol Meneses Díaz presente, Luis Alberto Meneses Yépez presente; David Pascual Noteno Coquinche presente; Flavio Javier Yungasaca Yáñez ausente por que está cumpliendo delegación fuera del Cantón;.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.-** Seguidamente la señora Alcaldesa, toma la palabra y luego del saludo protocolario, mensaje de bienvenida y agradecimiento a todos los presentes por la participación, declara instalada la presente sesión de Concejo: - **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Secretaría General pone en consideración de la sala el orden del día; interviene la señora Alcaldesa y pone a

consideración el oficio 0177-2016 que indica lo siguiente " Como es de su conocimiento las vacaciones es un derecho de todos los funcionarios públicos y privados, la suscrita al ser de elección popular también es funcionaria pública, sin embargo si bien es cierto puse en conocimiento de ustedes mi decisión de hacer uso de mis vacaciones, de la misma manera comunique a ustedes que no hare uso de mis vacaciones por razones de labores institucionales. Por lo expuesto solicito al pleno del Consejo se deje sin efecto la resolución número 038 de fecha 28 de marzo del 2016 que hace referencia a mis vacaciones, y en lo posterior informare cuando tomare mis vacaciones". Así como también pone en conocimiento la resolución administrativa 046-GADMP-ALC-2015 en donde resuelve **DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACION UNA PARTE DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL VICARIATO APOSTOLICO SAN MIGUEL DE SUCUMBIOS CODIGO CATASTRAL 210350510102120000 UBICADO EN LA AVENIDA AMAZONAS DE LA PARROQUIA PUERTO EL CARMEN PERTENECIENTE AL CANTON PUTUMAYO DE ACUERDO CON EL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION.** Interviene la Concejala Ruth Marisol Meneses Díaz mociona lo siguiente que se incorpore al orden del día el oficio 0177-2016 suscrito por la señora Alcaldesa, así como también se conozca la resolución administrativa 046-GADMP-ALC-2015 de igual manera que en esta reunión no se considere el punto siete del orden del día esto es Conocer y resolver PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS DE VENTA DE LOS BIENES INMUEBLES DE USO PRIVADO Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES VACANTES (MOSTRENCOS) UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN PUTUMAYO, ASÍ COMO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA SU DONACIÓN HIPOTECA, PERMUTA Y COMODATO, moción que es respaldada por el señor concejal Luis Alberto Meneses Yépez se somete a votación y se aprueba esta moción por mayoría es decir cuatro votos; por lo que se aprueba el orden del día con las modificaciones pertinentes e incorporación de dos puntos al orden del día.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 16 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2016.- Interviene el Concejal David Pascual Noteno Coquinche mociona que se apruebe el acta, moción que es respaldada por el Concejal Luis Alberto Meneses Yépez, se procede a la votación la misma que es aprobada por los concejales Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez; David Pascual Noteno Coquinche y la señora Alcaldesa Genny Ron Bustos por mayoría con cuatro votos.

RESOLUCIÓN N° 044-2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR EL ACTA NÚMERO 16 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2016.

QUINTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE SOBRE PROYECTO SUSTITUTIVA DE ORDENANZA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS ARTES, LA CULTURA, DEPORTES, Y RECREACIÓN.- se procede a escuchar a la proponente Ing. Mirian Bautista la misma que expone de manera detallada la ordenanza luego de las respectivas deliberaciones el pleno del consejo hace las siguientes recomendaciones que se

incorpore en el Art. 4 un numeral más que diga un delegado que será el técnico encargado del área, de igual manera se generalice en relación a las fechas conmemorativas, así como también se dé mayor realce a la música, y por último el responsable debe elaborar el Plan Operativo Anual hasta el 30 de enero de cada año y poner a consideración de la máxima autoridad municipal. mociona el concejal Luis Alberto Meneses Yépez y es respaldada la moción por el señor concejal David Pascual Noteno Coquinche, se procede a la votación la misma que es aprobada por los concejales Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche y señora Alcaldesa Genny Ron con cuatro votos es decir la mayoría.

RESOLUCIÓN N° 045 - 2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS ARTES, LA CULTURA, DEPORTES, Y RECREACIÓN.

SEXTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA ORGANIZAR Y REGULAR EL ESTACIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS QUE PRESTAN SERVICIO AL PÚBLICO DE CARÁCTER PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL.- Manifiesta el señor concejal Luis Alberto Meneses Yépez, que esta ordenanza se la elaboro entre varios concejales por lo que mociona que se la apruebe y previo al segundo debate se socialice con las partes involucradas en coordinación con Participación ciudadana, Comisaria y Policía Nacional, de igual manera se considere la zona azul por que se ha pasado por alto, moción que tiene respaldo del señor concejal David Pascual Noteno Coquinche, se procede a la votación la misma que es aprobada por los concejales Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche y señora Alcaldesa Genny Ron con cuatro votos es decir la mayoría.

SEPTIMO PUNTO.- Este punto no se trata por que se modificó el orden del día y se dejó para tratar en otra sesión toda vez que debe ser socializada.

OCTAVO PUNTO.- Conocer y resolver el oficio 0177-2016 que indica lo siguiente "Como es de su conocimiento las vacaciones es un derecho de todos los funcionarios públicos y privados, la suscrita al ser de elección popular también es funcionaria pública, sin embargo si bien es cierto puse en conocimiento de ustedes mi decisión de hacer uso de mis vacaciones, de la misma manera comuniqué a ustedes que no hare uso de mis vacaciones por razones de labores institucionales. Por lo expuesto solicito al pleno del Consejo SE DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NÚMERO 038 de fecha 28 de marzo del 2016, que hace referencia a mis vacaciones, y en lo posterior informare cuando tomare mis vacaciones" pide la palabra el señor Concejal David Pascual Noteno Coquinche indicando que si esa es la decisión de la señora alcaldes mociona que se deje sin efecto la resolución 038 de fecha 28 de marzo del 2016, moción que tiene respaldo de la señorita concejal Ruth Marisol Meneses Díaz se procede a la votación la misma que es aprobada por los concejales Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche y señora Alcaldesa Genny Ron con cuatro votos es decir la mayoría.

RESOLUCIÓN N° 046 – 2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION 038 DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2016.

NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 046-GADMP-ALC-2015 EN DONDE RESUELVE DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACION UNA PARTE DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL VICARIATO APOSTOLICO SAN MIGUEL DE SUCUMBOS CODIGO CATASTRAL 210350510102120000 UBICADO EN LA AVENIDA AMAZONAS DE LA PARROQUIA PUERTO EL CARMEN PERTENECIENTE AL CANTON PUTUMAYO DE ACUERDO CON EL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION. La señora alcaldesa dispone que por secretaria se de lectura a la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 046-GADMP-ALC-2015 la misma que indica que es para el proyecto de agua potable del Cantón Putumayo por lo que los señores concejales manifiestan que se dan por enterados y no tienen objeción alguna en esta decisión que ha tomado la señora Alcaldesa siempre que se observe los parámetros legales el señor concejal David Pascual Noteno Coquinche mociona que nos demos por conocidos con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 046-GADMP-ALC-2015, moción que tiene respaldo de la señorita concejal Ruth Marisol Meneses Díaz se procede a la votación la misma que es aprobada por los concejales Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez; David Pascual Noteno Coquinche y señora Alcaldesa Genny Ron con cuatro votos es decir la mayoría.

RESOLUCIÓN N° 047 – 2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: Dar por conocido la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 046-GADMP-ALC-2015.

DECIMO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación en la misma a los señores Concejales y con ello declara clausurada la sesión siendo las 12H45.



**SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP**



**DR. EDGAR QUEZADA
SECRETARIO DEL CONCEJO**

